

Jtu de 6 de M^o de 1795, sobre aum^{to}
de Cath^o de Preg^a y satisfacer
los gastos ocasionados.

Excmo
Sr. D. Juan
D. Berr^o
D. Oviedo
D. Martel

En Salamanca a seis de M^o de 1795
Juntos los S^{os} del margen en la
Sala de Sec^o despues de haber oydo
al Sr. D. J. Marcos Martin Oviedo a
cerca de los gastos ocasionados con motivo
del Exped^{te} de aumento de P^{ta} a los Cath.
de Preg^a y Moderant^g, gratificac^oes, su
dieta y demas garridos en el seguim^{to}
del citado Exped^{te}. Acordaron, se expida
libram^{to} de quince mil rs. a favor de
Dho Sr. D. Oviedo, para satisfacer
todos ellos con lo q^l se concluyo
esta Jtu q^l firmaron, dos de Dho
Sr. D. Oviedo en fe de ello

D. Carrasca
por

Juan Sanchez

Desdeman
Sec^o

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like "D. Carrasca" and "D. Oviedo".



Razon de los gastos ocasionados en la comisi.^{on} sobre el Recurso de acum.^{to}
 de dotacion a favor de las Catedras de Reg.^a y Moderantias de todas
 facultades.

Primeram.^{te} del Carruaje i gasta del camino de ida, y vuelta como del cau-
 sado en la Conte con inclus.^{on} de las propinas y gratificaj.^{es} hechas diez mil-
 setec.^{tas} veinte y ocho r.^{os} v.^{os} ----- 102728

It. de vna propina hecha en esta Ciudad.^d a mi regreso, para q.^e
 la ponga en manos del Interesado la Persona, q.^e saben los
 Señores Comisarios, o la inviarta en beneficio suyo mil y quin.^{tas} 012500

It. de sesenta, y tres dias q.^e se cuentan desde el dia de
 mi marcha hasta el de la vuelta ambos inclusive a razon
 de quatro ducados en cada dia dos mil setec.^{tas} set.^{ta} y dos r.^{os} v.^{os} ----- 022772

It. del lucro cesante de mi Catedra nada ----- 002000

152000

Salam.^{ca} y marzo 5 de 1799.

Maxcos Oriedo



en grande parte

Contentada esta Univ. de q^{da} la satisfacc^{on}, con que se halla de haver conseguido en este supremo Tribunal la aprobac^{on} del ^{to^o} de salario ^{en} favor de los Cat.^{os} de Prof.^a y Docentes de todas facultades, la debe aler eficaz ~~del~~ oficio de V. M^{te}, y a su gran celo por el bien de la ensenanza publica, y ma^{or} lustre de este gn^{al} Estudio, nos encargamos a V. M^{te}, como lo executamos, las muchas gracias, que se merece, y reitenemos con este motivo los vivos deseos de complacer a V. M^{te} en q^{da} fuere de su agrado.

Nros^{os} prospere a V. M^{te} p^a bien de la gloria del Estado, y de las deyas. Salam^{ca} y Ch^o
73 de 95.

J^o D. Juan. Perez Meria -
 gn. Arzob. Burgos
 gn. J^oh. Cavallero.
 Ex. mo. V. conde de la Comaia

